



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0048484/2019

VISTO:

El presente expediente por el cual el Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA solicita la designación de AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-HCDj-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

El Acta de Selección;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

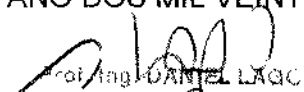
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1º).- Admitir como AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN, para el Proyecto: "BIOLOGÍA REPRODUCTIVA DE ARTRÓPODOS", a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la dirección del Dr. Alfredo PERETTI, a la siguiente estudiante:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
SEGOVIA	Marisol	41.200.776

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Diversidad Biológica y Ecología a fin de notificar a la interesada, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Biología y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-


Prof. Ing. DANIEL LAQUE
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




RUIZ, MIGUEL
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. - FCEFN

RESOLUCION N° 166 - H.C.D. - 2020

Mbl/



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina